

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
mca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

31 DE OCTUBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD.

ARTICULO 1.º

Ha terminado el plazo legal para la admision de matriculas en las Universidades del Reyno, y es posible por lo tanto formar el censo de los que en el curso que empieza han de poblar las aulas de la antes tan concurrida Escuela Salmantina. Cuantos Octubres contamos de residencia en Salamanca, otros tantos miles de veces hemos oido á Tirios y Troyanos, á la gente de letras y á la que no lo es, preguntar con la ansiedad de quien duda seriamente en cosa que le importa; ¿Hay estudiantes? ¿cuantas matriculas hay? Todos los días, á todas horas preguntamos y somos preguntados sobre lo mismo, y esta es la mejor prueba de que el sentido publico no cree en las seguridades mas ó menos oficiales que se le vienen dando, sino que por el contrario se encuentra alarmado sobre la suerte que espera á la Universidad de la historia y desconfia de la verdad de su existencia en un porvenir no lejano. Y á fe que no es infundada tal desconfianza, y que esa triste alarma estriba en no despreciables motivos. No hay para que ocultarlo, ni es tiempo ya de disimular la verdad por dolorosa que la confesion sea; que si es imprudencia agravar la situacion del enfermo con funebres agüeros, hora es y proceder cuerdo clamar

á tiempo por que el doliente busque remedio al mal que le aqueja.

Nosotros queremos decir cuanto pensamos sobre el estado de la Universidad, exponer claramente y sin ambages cuales son á nuestro juicio las causas que mantienen ese funesto estado, como deben combatirse y que concepto nos merecen los esfuerzos que en ese sentido vienen haciendose. No nos satisfacen desde luego los resultados obtenidos, ni creemos que satisfagan á nadie, que no tenga la mania ó el proposito de dar á las cosas mas importancia de la que en si encierran. Por eso no juzgamos prudente callar por mas tiempo, y alzamos nuestra voz con el solo fin de que no se duerman á la sombra de una vana confianza, los que deben y pueden aun conjurar el peligro que amenaza de cerca.

Es un hecho innegable que la Universidad se halla en un estado lastimoso, que el número de matriculas no aumenta, y que en parangon la lista de los alumnos con la partida de gastos que origina cada año, la desproporcion es asombrosa. Es tambien sabido que la Universidad no tiene por si representacion ni influencia alguna, no ya en los destinos de la nacion y en la marcha de los acontecimientos publicos, pero ni en la vida social ó científica de las provincias de su distrito, ni siquiera en la provincia, ni siquiera en la ciudad. Dejando á un lado el amor á las glorias patrias, ¿que importaria hoy á Salamanca la desaparicion de su Universi-

dad? Nada ó muy poco. Los asuntos de interes provincial ó local seguirian el curso natural que hoy siguen, la vida pública no sentiria menoscabo, la ilustracion popular es de todo punto independiente de la enseñanza oficial, solamente pudieran ser en algo perjudicados veinte ó treinta vecinos que mantienen casas de huéspedes.

Desconsuela en verdad este resultado, pero no es por eso menos esacto cuando consignado queda, Y repitamoslo, no es el hacer el diagnóstico agravar la enfermedad, sino dar mas bien un paso en su curacion. Lo grandemente perjudicial es el uso de vanos paliativos, el desconocer ó afectar que se desconoce la gravedad del mal, el confiar ó afectar que se confía en la eficacia de un remedio que no es remedio.

Es vulgar la preocupacion de atribuir al Gobierno una sanuda animadversion hacia esta Escuela y una injusta arbitrariedad para privarla sucesivamente de sus elementos mas vitales. Los que esto dicen, hablan por rutina; ni saben como está hoy organizada la instruccion pública, ni tienen ideas muy exactas de los limites del poder gubernamental.

Pero si infundado es recelar de las intenciones del poder, es ridiculo por lo menos el extremo contrario de hacer mucho ruido y prometerse grandes cosas de lo que se llama la proteccion del Gobierno. El gobierno puede muy poco dentro de la ley y no es por lo tanto la influencia de tales ó cuales funcionarios, sino la influencia de la ley

14

para los seres inteligentes y libres, forzosas para los que carecen de inteligencia y de libertad. ¿Y qué medio hay para conocer la voluntad de Dios, oír su voz y ver el dedo que señala el camino de la vida, cuando los hombres carecen de los beneficios de una revelacion directa? Despojados de la razon, disminuid el poder de esta admirable fuerza ó convertida en instrumento de perturbacion y de desorden, y el Derecho natural será inesplicable, el ser humano no obedecerá mas que las leyes de la materia, y en medio de la regularidad del mundo físico el espíritu sin ley ni freno, sin un fin que cumplir ó sin medios de realizarlo navegará sin brújula en el mar revuelto de la duda y del caos. Mas si la razon en todos los tiempos y en todos los pueblos descubre las primeras verdades del Derecho escritas con caracteres indelebiles en la conciencia humana; la Filosofía jurídica fué una sombra apenas dibujada para el salvaje, tomó forma aunque insegura para el bárbaro, se convirtió en severa y rígida matrona en el Oriente, depuso su ceño y se embelleció en Grecia, se agrandó y se hizo sabia en Roma, y bajo el benéfico influjo del Cristianismo en las naciones modernas ha conseguido armonizar la caridad con la justicia. Los que niegan la legitimidad de la ciencia, ¿se atreverian á formular el deseo de que desaparecieran los monumentos que nos han legado los jurisconsultos romanos, las Partidas que son la expresion española mas genuina de su doctrina, y las obras inmortales de los Cujas, de los Doneau, de los Lopez y de los Covarrubias? No: el buen sentido se sobrepondria en ellos al espíritu de sistema, é hincarian su rodilla en señal de respeto ante las sombras de sabios tan eminentes.

Una verdad no puede estar en contradiccion con otra, porque todas se armonizan en una admirable síntesis. No

15

puede haber por consiguiente antagonismo entre la ciencia y la religion de nuestros padres: verdad es la ciencia y verdad el Catolicismo: la ciencia tiene que ser católica y el catolicismo es científico: la Teología católica es ciencia, y como ha dicho un elocuente escritor, la ciencia de las ciencias. La religion cristiana se propagó por medios sobrenaturales en los primeros siglos; pero lejos de desdeñar el auxilio de la sabiduría para su propagacion, así como Mahoma enviaba como precursor del Coran la espada, símbolo de la fuerza, el Cristianismo se valia de la palabra, signo y encarnacion del pensamiento.

La predicacion y la enseñanza fueron la ocupacion constante de los discípulos de Jesucristo, y aunque los Apóstoles fueron escogidos entre ignorantes pescadores, «repleti sunt omnes spiritu sancto y cœperunt loqui variis linguis.» San Pablo, orador de primer orden, escritor brillante y sabio tan modesto como vehemente, levantó algunas veces su voz contra la ciencia; pero era la ciencia vana, fútil y conceptuosa del Areópago, no la ciencia de la verdad siempre divina. Cuando el Paganismo no contento con quebrantar los huesos de los mártires y ver con fruicion espantosa sus desgarradas carnes entre los dientes de las fieras del Circo, encomendó á sus filósofos que combatesen la nueva doctrina con las armas de la Dialéctica y del sarcasmo; los apolo-gistas cristianos demostraron que la razon y la fé se fortalecen mutuamente, y que nuestra Religion, lejos de amar las tinieblas para su triunfo, brilla con mas intensidad en medio de los resplandores de la inteligencia. Cuando la literatura eclesiástica llegó al mas alto grado de esplendor, fué en aquella época en que los Santos Padres, verdaderos gigantes en ingenio y doctrina, supieron hermanar con una humildad sincera, una caridad ardiente y una actividad

y mas aún la del sistema que origina esta, lo que debe tenerse en cuenta y procurar que sea favorable á los intereses que se trata de fomentar. Todos los Gobiernos del mundo son tan impotentes contra la lógica de los hechos, como contra la ilación de las ideas. Sentado un precedente, no hay poder humano que contraste sus naturales consecuencias, y por mas que se afecte otra cosa, nadie cree seriamente que el abandono de anteriores gobiernos sea la causa unica y esclusiva que motivara la decadencia de nuestra Universidad, para deducir de ahí que la proteccion de los actuales gobernantes haya de restaurarla en su pristina grandeza.

¿Que es lo que se pretende cuando tanto se cacarea la proteccion del gobierno? Lo que se quiere es ó adular á ese mismo gobierno, ó engañar la ansiedad publica con una puerilidad vacía de sentido. Que se decreta una enseñanza mas, es decir que se aumente en 40 ó 50 el número de alumnos, que se destine una cantidad á reparaciones, que se dé palabra de no suprimirla ¿Que significa todo eso? Nada, absolutamente nada. Los patios continuarán desiertos, las catedras vacias y las llaves en manos del primer ministro un poco osado, que dando mas importancia á razones de economia, que al recuerdo material de pasadas glorias, cierran sus puertas. Repitámoslo. Lo que importa, no es grangearse la benevolencia de este ó el otro personaje de posicion precaria, y de influencia siempre impotente, lo que importa es hacer de la Universidad una institucion social, respetable no solo por su pasado, sino tambien por su presente, benéfica para el pais, y de absoluta necesidad para las provincias que componen su distrito. Eso es lo que importa, y eso es lo que no se debe, lo que seria locura esperar del amor de los consejeros de la corona, amor que, á ser cierto, nos parece muy laudable, pero que nunca pasaria de ser un amor platónico.

E. D. M.

VARIEDADES.

Parece que varios capitalistas y hombres de ciencia, ingleses, proponen formar en España una gran compañía para encauzar los rios aumentando extraordinariamente los riegos y evitando las funestas consecuencias que producen en el dia las avenidas y desbordamientos. Dicese que se pondrá á la cabeza de esta utilísima empresa, el eminente ingeniero italiano Noé, quien despues de varios estudios y esperimentos, ha inventado y perfeccionado un sistema admirable para modificar el cauce de todas las corrientes de agua, á fin de darlas tal direccion y desahogo, combinando su curso, que sean absolutamente imposibles las inundaciones, aun en los aluviones mas considerables y repentinos. Desde luego puede pronosticarse un éxito prodigioso á dicha empresa, dado que se estableciera definitivamente en este pais, donde las aguas son tan escasas y la tierra necesita de tantas humedades para el desarrollo de las plantas que se la confian, y donde la variedad de climas y rapidez de las pendientes, dan origen á impetuosos aluviones que producen estragos de consideracion, especialmente en los deshielos de las nieves en la primavera.

El señor Monturiol, inventor del *Ictineo*, ha llegado á Madrid con objeto de ponerse de acuerdo con el ministro de Marina, acerca del modo y manera de llevar á cabo la construccion de uno de estos aparatos en los arsenales de la Península, el cual será de grandes dimensiones y se hará por cuenta del Estado. Parece que el arsenal elegido ya, es el del Ferrol.

En Barcelona se pondrá tambien la quilla de otro, que se destinará á la pesca del coral, costeándose con los productos de la suscripcion nacional. El pequeño *Ictineo* que hoy se mece en las aguas de Barcelona, lo regalará el Señor Monturiol al Museo naval para perpetuar la memoria de su descubrimiento.

Vivian en una misma calle, en París, tres zapateros, y uno de ellos colocó, de la noche á la mañana, en la muestra de su casa el siguiente rótulo.

«Aquí vive el mejor zapatero de Francia.»
Al ver la muestra, su vecino colocó en la suya:
«Aquí vive el mejor zapatero del mundo.» Así que el tercero se apercibió de los dos anuncios,

escribió el suyo, en el que se leia: «Aquí vive el mejor zapatero de la calle.»

La universidad de Paris decia de los jesuitas el año de 1644 lo siguiente:

«Es estilo jesuítico llamar herejes á todos aquellos que no les aplauden.»

¿Hacen hoy otra cosa los neos? — Creemos que nó.

Dicen de Peñafiel, Valladolid, que no obstante lo escasa que ha sido allí la cosecha de vino, la cual ha fallado en dos terceras partes, se creen muy favorecidos los labradores, comparándose con muchos pueblos de la ribera alta del Duero, donde hay alguno que, recojiendo ordinariamente de 75 á 80 000 cántaros, no ha encerrado este año mas que *cuatro mil*. En este caso se hallan la Nava de Roa y Valdezate, en los cuales, segun se asegura, los cosecheros de mil cántaros, por ejemplo, solo han cojido veinte ó treinta. Es verdad que hacia esta parte no ha faltado calamidad alguna para el viñedo: las heladas, el oidium, el coquillo y la oruga, todo se ha conjurado contra los cosecheros de vino.

GACETILLA.

Revista del Teatro.—La abundancia de materiales exige que seamos breves.

El sábado se puso en escena, por segunda vez, el apreciado arreglo de D. Ventura de la Vega, *La escuela de las coquetas*. Su desempeño fué esmerado y no desmereció del que ya nos ocupado. En la comedia observamos cada dia mas el grave defecto de presentar la espacion de la muger coqueta, antes de que como tal la conozca el espectador.—Pero la funcion de aquella noche terminó con la comedia en un acto *Por no explicarse*, desempeña por el primer actor Sr. Calvo, la Sra. Andrés y los Sres. Pastrana, Calvo (Rafael) y Torres. Y no podemos pasar adelante sin elogiar el distinguido mérito artistico y la grande habilidad que re-

infatigable el talento, la elocuencia y la sabiduría.

Era tal el temor que la ciencia de los cristianos inspiraba al caduco gentilismo, que Juliano el apóstata les prohibió la asistencia á las escuelas, y creyó que, apagando la luz del espíritu, dejaria de alumbrar la antorcha de la Religión.

Cuando los bárbaros se lanzaron sobre el Imperio de Occidente, los hombres temblaron mudos de asombro y de espanto; el fuego devoró las mieses, las aldeas y las ciudades; se hundieron con estruendo las casas, los palacios y los templos; y un mar de sangre amenazó tragar las amedrentadas comarcas. La ciencia iba desapareciendo con los libros que se quemaban, con los monumentos que se derruian y con los sabios muertos bajo el hacha de los conquistadores. En vano intentó que escuchasen su voz aquellas hordas implacables: si el Catolicismo no la hubiera puesto bajo la proteccion de sus monasterios, no habria quedado ni un solo resto del saber antiguo. Cuando las densas tinieblas de la edad media empezaron á desvanecerse, la ciencia salió, aunque con tímido paso, del asilo en que habia vivido por tantos años, y alzó su cátedra en las Universidades, fundadas unas, privilegiadas otras y protegidas casi todas por los Pontífices. Entonces como en el siglo cuarto, los teólogos mas sabios fueron tambien los mas distinguidos filósofos.

En los tiempos modernos la ciencia mas estensa cada dia, mas independiente en su espíritu, mas necesitada de recursos materiales y mas en relacion con todas las esferas de la vida, con todas las industrias y con todas las profesiones, tenia necesariamente que secularizarse; pero la Iglesia, lejos de reputarla enemiga, erige establecimientos para enseñarla y propagarla, manda que el sacerdote la estu-

á negar el influjo de la ciencia; denostar á la razon humana, y arrastrar por el cieno á esos sabios ilustres, á quienes la Providencia ha permitido descorrer parte del velo, que cubre los secretos del orden del Universo?

La ciencia ejerce un influjo incuestionable en el cultivo del entendimiento; mas ¿le ejerce tambien en la buena direccion de la voluntad, ó sirve solo para levantar reacias tempestades en el corazon y despeñar al hombre en la sima de la irreligion y del vicio? ¿No podrá crecer robusto y lozano el arbol de la sabiduría, sino secando las raices de la virtud? ¿No podrá la Humanidad ser cada vez mejor y mas á la imagen de Dios en el orden intelectual, sin producir perturbaciones en el orden moral, alejándose cada dia á mayor distancia de la bondad infinita? ¿Es posible esa contradiccion entre lo bueno y lo verdadero? No; el sabio criador del mundo no ha podido hacer á la criatura humana contradictoria en su esencia y en sus fines; no ha podido darla una inteligencia capaz de conocer el bien moral, para que cuanto mejor le conozca, menos pueda amarle y practicarle. Esta antitesis absurda, que contrapone la virtud al conocimiento de la verdad, nos conduciria tambien al ateismo; porque Dios no puede menos de ser infinitamente sabio é infinitamente bueno.

Nos conduciria igualmente á la negacion de las leyes que rigen la naturaleza moral, y erigiendo el interes en criterio para apreciar las acciones humanas, incurriríamos en los errores del Epicureismo. Hay una justicia absoluta, universal é inmutable, cuya luz purísima no se ha enturbiado nunca en el curso de los siglos, y que lo mismo alumbró la choza del africano que el palacio del europeo. Dios ha sometido el espíritu humano á leyes conformes á su naturaleza, del mismo modo que ha sometido la materia, violab'es

velaron en la ejecución de aquella pieza, la Sra. Andres y los Sres. Calvo y Pastrana. La comedia no es mala y menos si se prescinde de la exageración de sus personajes, pero el desempeño fué inmejorable. Lo que en verdad nos admiró mas fué la Señora Andres haciendo divinamente de chiquilla. El público rió y aplaudió con entusiasmo. — Rogamos á la empresa que nos proporcione otra vez tan agradable divertimento.

Repitióse el domingo, *La Alqueria de Bretaña*, con tanto esmero como la primera noche en que la juzgamos. La Andres recogió repetidas ovaciones, y Huertas volvió á ser muy justamente aplaudido.

La locura de amor, drama histórico, en 5 actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, fué puesto en escena el lunes, bajo la dirección de D. Rafael Muñoz. Esta producción ha adquirido gran nombradía en el extranjero, porque traducida con el título de *Juana la loca*, hace parte del repertorio de la celebrada trágica italiana Doña Adelaide Ristori. Juzgada ya muchas veces, generalmente se la reconocen algunas escenas de singular mérito, y rasgos de brillante imaginación para pintar y sostener los principales caracteres. Pero su acción es pesada, inconveniente haciendo que muera en la escena el rey D. Felipe presa de sus remordimientos y de la calentura pestilencial que le consumió, y poco ajustada á la verdad histórica. Ningun historiador respetable nos ha pintado á la reina Doña Juana con el buen sentido que aparece en el drama, amargado tan solo por una extraordinaria sobreexcitación de su espíritu. Y tampoco el celebrado D. Juan Manuel aparece con el carácter vivo, ingenioso, inquieto y aficionado á dichos agudos con que la historia nos lo pinta. En lo general el desempeño fué muy bueno. Los principales papeles estuvieron dignamente representados. La Sra. Andrés conoció y espresó, hasta con su traje y cual de costumbre, á la reina Doña Juana. El Sr. Muñoz hizo con mucha inteligencia su difícil papel.

Por último, el martes fué representada la comedia en tres actos y en prosa, de Don Manuel Ortiz de Pinedo, titulada *Los molinos de viento*, hábil crítica, llena de chistes, de la calamidad de la empleomanía tan común en estos tiempos, pero escasa de mérito literario como obra para la escena. El Sr. Pastrana que la dirigió, y la Señora Losada representaron bien su papeles, haciendo reír al público tanto como en la pieza *Como marido y como amante*, que también se puso en escena aquella noche.

Mala noticia.—Hace unos días que se ha concluido la vendimia en la Nava del Rey, y la cosecha será como una tercera parte que la del año pasado, que también fué escasa. El mosto se vende á 17 rs. cántaro, y el vino á 22. Igual resultado se ha obtenido en los pueblos de este lado del Duero, en la provincia de Zamora y nuestros viñedos de la Sierra y de la Buera. Mal año les espera á los devotos de Baco.

Sr. Alcalde.—¿En que consiste que solo se barren las calles del centro de la población y la limpieza no se hace extensiva á ninguno de los barrios extremos?

La empresa del Teatro estará satisfecha de la afición de los Salmantinos, y justo es que estos tengan ocasión de ver en escena producciones en que se luzcan los actores.

Entre las comedias que se citan como deseadas, figura la titulada *Acertar por carambola*. Esperamos de la amabilidad de la empresa que satisfaga nuestro deseo poniéndola en escena, y ya que de Teatro hablamos ¿se reforma el contrato y tendremos ópera y zarzuela, ó volveremos á ver en nuestro coliseo, las compañías que tanto han desagradado al público?

A rs. vn. 208,080 y 68 céntimos asciende ya la suscripción nacional para levantar en esta ciudad un monumento á Fr. Luis de Leon.

Subastas.—El 18 del próximo Noviembre, á las 12 de su mañana, se venderán en la Administración de rentas estancadas de la villa de Cantalapedra, doscientos cincuenta cajones de pino, procedentes de embases de tabacos, bajo el tipo de tres reales cada uno.

En virtud de lo di puesto por Real orden de 8 de este mes, la Dirección general ha señalado el día 8 de Noviembre á las 12 de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción del Pontón del Cubo, en la carretera de Villacastin á Vigo, bajo el tipo de rs. vn. 130.915,59.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en la corte ante la Dirección general de Obras públicas, y en Zamora ante el Gobernador de la provincia.

Vacantes.—Lo están: la plaza de medico-cirujano de Tala, dotada con 200 reales de fondos municipales y el producto de las igualas; la de Tejares, retribuida con 240 reales del presupuesto; y la de cirujano de Alba de Veltes, dotada con 160 reales de fondos municipales.—También está vacante la plaza de albeitar en Cantalapedra, que se retribuirá por convenio vecinal.

Hoy que el Sr. Gobernador civil de la provincia está arreglando con gusto la plazuela de Aaya, ¿se acordará el Cabildo catedral de la necesidad imperiosa de arreglo, que se advierte en la escalinata destruida y peligrosa que para aquel sitio tiene el atrio de la Santa Basílica? Es un defecto grave y dado á riesgos de que se pudiera culpar á un cuerpo respetable.

Lo agradecemos.—El ilustrado Sr. Director de este Instituto D. Salustiano Ruiz, nos ha hecho la fineza de mandarnos un ejemplar de la Memoria que en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento, leyó dicho Sr. en la solemne apertura de los estudios de segunda enseñanza, que tuvo lugar el día 15 del pasado Setiembre. Además de las variaciones del personal y material y de los resultados de la enseñanza, contiene la Memoria un extenso inventario comprensivo de los útiles y aparatos existentes en las diferentes cátedras, en que se enseñan los elementos del saber. Felicitemos al Instituto por su próspero estado, y damos las mas espresivas gracias por su atención al Sr. Director, cuya Memoria tendremos que consultar mas de una vez.

Estreno.—Parece que se ensaya en *La Salmantina* un drama nuevo en tres actos, y prosa titulado *El Toque de ánimas*, y debido á la pluma de uno de sus socios activos. Segun nuestras noticias, solo se espera la aprobación del censor, á quien se ha remitido hace algunos días. Deseamos al jó-

ven autor buen tino en la nueva carrera que emprende, y muchos aplausos.

También se nos ha asegurado que con destino al mismo Liceo se escribe un drama en verso, que constará de tres actos y un prólogo. Celebramos que los socios quieran progresar en la escala del arte, pasando de actores á autores. ¡Que la fortuna les ayude!

Circulo industrial.—En la tarde del martes 29 hubo en el café de D. Luis Richoni una numerosa y convenientemente autorizada reunión con el objeto de organizar un Circulo de lectura y recreo que se denominará *industrial*. Se nombró la Junta directiva y se acordaron las bases sobre que aquella habia de redactar el reglamento interior. Sencillo este—pues solo contiene 10 artículos,—fué ya revisado por la Directiva, y probablemente cuando esto lean nuestros abonados, habra sido propuesto para su aprobación al Sr. Gobernador. No dudamos que obtenido el consentimiento de la autoridad, el *Circulo industrial* se constituirá sobre bases tan duraderas como beneficiosas. Baste decir que el número de socios será indefinido y que estos tendrán abundante y escogida lectura por la económica cuota de dos rs. mensuales, para comprender que las clases trabajadoras con especialidad que reportarán las grandes ventajas de la ilustración; correrán á inscribirse en la lista de una asociación que se ha creado casi exclusivamente en su favor.

Por Real orden de 23 del actual, há sido declarado útil para facilitar la aplicación y exacto cumplimiento del Real Decreto de 12 de Setiembre último, el cuadro *sinoptico de los usos del papel sellado*, que há escrito nuestro amigo D. Lázaro Ralero, abogado del colegio de la Corte, y se há mandado que sean de abono en las cuentas municipales, las cantidades que los ayuntamientos inviertan voluntariamente en la adquisición de referido cuadro.

Mas Vacantes.—Lo está la secretaria del ayuntamiento de Maillo dotada con mil reales y la plaza de cirujano titular del Endriñal con la asignación de 140 rs. pagados por medios años.

Teatro.—La noche del 31 se pondrá en escena la comedia titulada *la Luna de Hiel*, y el 2.º ó el 3.º del próximo Noviembre *Don Juan Tenorio*.

MORALEJAS.

Por tocar el violón Pedro Perales, en la orquesta le dan cuatro reales. Por figurar un oso en el teatro, le dan á Pedro Perez otros cuatro. Lo mismo viene á ser, y no es dudoso, el tocar el violón que hacer el oso.

Una corporación hizo una casa: la historia dice que sin ton ni tasa; En presentar la cuenta estuvo pronta, y en la suma decia: tanto monta.

Por montar en un burro tercamente cayó Francisco y se rompió la frente. Los que montarnos para siempre intentan, cuando caigan del burro se revientan.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHANT.



SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 4 de Noviembre ante el Señor Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Brieba.

Censos de corporaciones civiles.—Mayor cuantía.—Propios y comunes.—Sobre fincas rústicas.

Partido de Bejar.

Un censo cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 2200 rs. vn. impuesto sobre un pedazo de terreno en que está situado el Labadero de S. Benito, término de Puente del Congosto, que lo paga D. Vicente Balmaseda, vecino de esta Capital, como único testamentario de Don Felipe Benito Gamíndez, al Comun de vecinos del citado pueblo de Puente Congosto; capitalizado al contado en 28.205,13 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 38194,45 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Menor cuantía.—Instrucción pública inferior.—Sobre fincas urbanas

Partido de Salamanca.

Un censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 800 rs. vn. impuesto sobre el titulado Pozo de la Nieve, situado en esta capital, que lo paga el Ilustre Ayuntamiento de la misma al suprimido Colegio de los Angeles; capitalizado al contado en 9846,16 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 13.333,33 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo de 4400 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 132 rs. vn. impuesto sobre un oficio de Escribano en esta Ciudad, que lo paga D. Joaquin Frutos, vecino de la misma al suprimido Colegio de los Angeles; capitalizado al contado en 1624,61 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 2200 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 90 rs. vn. impuesto sobre un oficio de Procurador en esta Ciudad, que lo paga D. Antonio Martín, vecino de la misma al suprimido Colegio del Arzobispo; capitalizado al contado en 1107,69 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1500 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 100 rs. vn. impuesto sobre una casa, sita en el pueblo de Parada de Rubiales, que lo paga Inocencio Hernandez al Colegio de Angeles de esta Ciudad; capitalizado al contado en 1230,77 reales, y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1666,67 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Sobre fincas rústicas.

Un censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 441 rs. 18 céntimos, impuesto sobre los aprovechamientos que en esta capital se titulan de la Martiniega, que lo pagan los Sesmeros de la tierra al Colegio de S. Pelayo (a) los Verdes de esta Ciudad; capitalizado al contado en 5429,91 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 7353 rs. cuyas 2 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 441 rs. 18 céntimos, impuesto sobre los aprovechamientos que en esta capital se titulan de la Martiniega que lo pagan los Propios de la misma al Colegio de S. Pelayo (a) los Verdes de esta Ciudad; capitalizado al contado en 5429,91 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 7353 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Partido de Peñaranda.

Un censo de 3300 rs. vn. de capital, con réditos anuales de 99 rs. vellón, impuestos sobre varias fincas sitas en término de Villoria, que lo paga Inocente Gonzalez, al Colegio de los Angeles de esta Ciudad; capitalizado al contado en 1218,46 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1650 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 49 rs. vn. impuesto sobre varias fincas, sitas en término de Villoria, que lo paga Francisco Avila, al Colegio de S. Ildefonso de esta Ciudad; capitalizado en 490 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 49 rs. vn. impuestos sobre varias fincas sitas en término de Cantalpino, que lo paga José Ulloqui, al colegio de San Ildefonso de esta ciudad; capitalizado en 490 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 45 rs. vn. impuesto sobre los aprovechamientos que en la Villa de Macotera se titula de la Martiniega, que lo paga Manuei

Blazquez Cuesta, al colegio de Oviedo de esta ciudad; capitalizado en 450 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 81 rs. vn., impuesto sobre los aprovechamientos que en la Villa de Macotera se titulan de la Martiniega, que lo paga Pedro Eccequiel Bueno, al colegio de Oviedo de esta ciudad; capitalizado al contado en 996,92 rs., y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1350 reales, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Salen a tercer remate por no haber habido postores en los celebrados con fechas 8 de Junio último y 6 del actual.

En subasta voluntaria que tendrá lugar en la sala de la audiencia de este Juzgado de primera instancia de Salamanca, el 8 de Noviembre próximo de once a doce de su mañana, se vende una casa plazuela de la Verdura, núm. 70, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía de D. Celedonio Miguel Gomez.

Habiendo precision de desarmar y enagenar doce altares, todos sobredorados y de bastante buen gusto, que hoy existen en la parroquia de Santa Cruz de la ciudad de Medina de Rioseco, se inserta y anuncia en este periódico para inteligencia de los Señores curas, quienes caso de tener que tomar alguno, podrán dirigirse al Señor D. Antonio Yañez, cura propio de dicha iglesia.

Siendo ya muy pocas las existencias de loza que han quedado del barato positivo, que de la misma se ha hecho en la calle de San Justo números 11 y 13, se dará desde hoy a la mitad del precio que hasta aquí se ha vendido.

Se vende una casa-meson titulado la Pulga, calle de Varillas núm. 7, los mismos dueños que viven en ella darán razon.

Se arrienda una casa en la calle de los Leones en las callejas de la Catedral, en la Administracion de este periódico darán razon.

SUSISTENCIAS.—Estado que manifiesta el precio medio que han tenido en la 1.ª quincena del mes actual, los frutos y artículos que á continuación se espresan, en peso y medida de Castilla.

PUEBLOS.	GRANOS.					CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Vino.	Arroba de Aguardiente.	Libra de Vaca.	Libra de Carnero.	Libra de Tocino.	Arroba de la de Trigo.	Id de la de Cebada.
Alba de Tórmes.	50	38	38	15	40	70	18	46	1,18	1,42	3	4	4
Bejar.	53	42	41	18	32	65	17	49	1,42	1,42	3,50	2	2
Ciudad-Rodrigo. .	47,91	36,87	33,90	11,12	35,50	76	19	60	1,42	1,42	3,25	2	»
Ledesma.	47,50	33,50	38	14	34	75	19	32	1,10	1,30	3	2	»
Macotera.	40	36	31	24	33	72	21	50	1,30	1,19	3,6	2	2
Peñaranda.	45	37	37	22	34	90	20	50	1,30	1,42	3,6	2	1,50
Salamanca.	65,50	40,50	30,50	22,50	40	77,92	30,12	59,21	1,54	1,78	3,03	3,50	3
Tamames.	49	37	34	17	32	75	18	50	1,18	1,18	3	1,50	1,50
Vitigudino.	46	35,50	36	13,50	36	80	19	30	1,06	»	3,50	1,50	»
Precio medio en la Provincia.	48,23	38,17	37,05	16,64	35,41	76,11	20,01	47,02	1,27	1,47	3,20	2,31	2,40

Editor respons. b'e, Juan Sotillo.—Salamanca: 1861. Imp. del Adelante, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.